Ajuntament de Barcelona

Secretaría General

Dada la petición dirigida a la Alcaldía por once concejales y concejalas del Ayuntamiento de Barcelona —de los grupos municipales de ERC y JxCat—, la Excma. Sra. alcaldesa, de conformidad con los artículos 46.2 a) de la Ley de bases del régimen local, 98 del texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña y 69 del Reglamento orgánico municipal, ha dispuesto convocar a V. I. a la sesión extraordinaria y urgente que celebrará el PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL, en el Saló de Cent, a las 15.00 horas del 29 de setiembre de 2021, para tratar el asunto indicado en la petición de convocatoria mencionada, consistente en el debate y votación en la parte de impulso y control de la siguiente proposición-declaración de grupo:

1. Declaración de urgencia de la sesión.

2. El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: 1. Condenar enérgicamente los hechos ocurridos; los actos vandálicos que hemos vivido en la ciudad durante estas fiestas de La Mercè son muy graves, con un gran número de heridos, detenidos, asistencias sanitarias, destrozos, quema de vehículos, saqueos en comercios que no se pueden volver a repetir. 2. Mostrar todo nuestro apoyo a los vecinos de la zona de los barrios del Poble-sec, la Font de la Guatlla, Hostafrancs y la Vila Olímpica, así como a los comerciantes y restauradores que han sufrido estos hechos, y nos sumamos a ellos al pedir responsabilidades a las autoridades públicas que deben velar por la tranquilidad y el descanso de la ciudadanía y por que estos hechos no tengan cabida en nuestra ciudad. 3. Constatar que el dispositivo de prevención planificado por el Gobierno municipal ha sido deficiente en vista de los hechos, y reprobamos las manifestaciones que han llevado a cabo la alcaldesa Colau y los tenientes de alcaldía Collboni, Batlle y Martí Grau, con una basta intención de centrifugación de culpas y afirmando que estos hechos eran inevitables, entre otras declaraciones. Tanto la gestión de los hechos *a priori* y *a posteriori* como las diferentes manifestaciones ante los medios han sido muy deficientes hacia la problemática y la ciudadanía y quedan lejos de lo que se espera de un gobierno ante la situación actual. 4. Exigir al Gobierno de la ciudad que de manera urgente diseñe un modelo alternativo de ocio nocturno, lejos del actual, en el que se trabaje desde varios ámbitos en un modelo de actividad nocturna diferente, producto de un gran consenso político y social.

Barcelona, 28 de setiembre de 2021

El secretario general,

Firmado electrónicamente por: Jordi Cases Pallares - (SIG)
Fecha: 2021.09.28 08:49:43 CEST
Razón:
Comunicación
Lugar: Barcelona